

Escrito por Gabinete de Prensa
Jueves, 29 de Noviembre de 2012 13:54



El Ayuntamiento de San Bartolomé, traslada con la gestión directa de la Recaudación Municipal, la actual oficina ubicada en el Deiland Plaza, a las dependencias municipales ubicadas en la calle Merlín s/n en la localidad de Playa Honda, donde personal de la administración formado previamente para ejercer sus nuevas funciones les atenderán **a partir del 15 de diciembre**

de lunes a viernes de 8.00 a 15.30 horas. Las dependencias de Recaudación en San Bartolomé, permanecerán en las mismas dependencias ubicadas en la calle San Simón.

Carmen González, concejal de Hacienda del Ayuntamiento de San Bartolomé comenta “esperamos que sepan disculpar las molestias que los cambios de oficinas inicialmente les puedan ocasionar, pero están pensadas para optimizar recursos y gestionar desde el ahorro y la eficiencia”.